



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1662

AVALA CONGRESO DECRETO PARA SUSCRIBIR AL IMSS A POLICIAS DE LOS MUNICIPIOS DE TECATE Y SAN FELIPE

- **El ejercicio policial es uno de los trabajos que más requieren un seguro en el que esté cubierto el riesgo de trabajo o de invalidez**
- **Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila, respalda la petición de los Cabildos de dichos municipios**

Mexicali, B.C., martes 19 de diciembre de 2023.- Las y los diputados integrantes de la XXIV Legislatura, aprobaron el Decreto para autorizar al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California para poder suscribir con los municipios de San Felipe y de Tecate, en carácter de garante y/o obligado solidario, Convenio de Incorporación Voluntaria, para incorporar al Instituto Mexicano de Seguridad Social, a sus policías municipales.

El Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, en Sesión celebrada el 27 de julio de 2023, acordó incorporar a los policías adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a un régimen de seguridad social de conformidad con la Ley del Seguro Social; y la celebración de un convenio con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California a efecto de que se asuma como garante y/o responsable solidario del Municipio.

Por su parte el cuerpo colegiado del Ayuntamiento de Tecate, hizo lo propio en fecha 28 de septiembre de 2023, en los mismos términos que San Felipe.

En razón de lo anterior en fecha 21 de noviembre de 2023, la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a través del Secretario General de Gobierno, remitió la Iniciativa de Decreto, a fin de corresponder a esa demanda histórica de los primeros respondientes del orden.

Para motivar su pretensión destacó el riesgo inminente al que se exponen los elementos policiacos, por accidentes laborales o desgracias durante el desempeño de sus funciones, la actividad policial es sin lugar a dudas uno de los trabajos que más pueden requerir de un seguro en el que se esté cubierto el rubro de riesgos de trabajo o de invalidez.

Lograr la incorporación de las y los policías al Instituto Mexicano del Seguro Social, permite consolidar y fortalecer la profesionalización policial, así como mantener un proceso permanente y progresivo de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales.